ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
0 8 JUL 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5666 /
LA LIGUA, 0 6 JUL 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585 del 2022, que aprueba la Suplencia de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Compra N°17033 del 2022. Hernán Peralta Saavedra, Encargado de Departamento de Operaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de M3 de gravilla chancada, para trabajos del taller de operaciones municipales, solicitado por alcaldía y administración municipal.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para trabajos en terreno del depto. de operaciones municipales.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. Javier Ramon Rodríguez Cea. Rut; 06.058.817-1, por un valor total de $428.400, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DE LA LIGUA

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
11 JUL 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA,.....

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017033

DE : Hernan Penalta Saavedra - Depto de Operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Trabajo del taller de operaciones, solicitado por alcaldia y Administración

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
24	m² Gravilla Chancada bajo 3/4	15.000	360.000
	MÓ 19%		68.400
	Cobrado A:		
	Javier Rodriguez		
		TOTAL $	428.400

Punto Gráfico Rengo Tel. +569 97815335

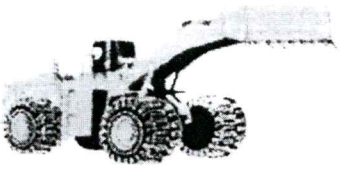
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

FIRMA SOLICITANTE

ADMINISTRADOR

VºBº JEFE DEL AREA

MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA



Javier Rodrigue
Movimiento de Tie
Planta de Aridos
La Ligua
033-2712045 / 99884

COTIZACIÓN Nº: 2906/2021

Señores:

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Presente.

Ref. Solicitud de cotiza

Obra: Material puesto
Planta

La Ligua, 29 de Junio d

Por medio de la presente, me es grato entregar a Usted precios por el servicio solic

COTIZACIÓN

DETALLE	UNIDAD	Valor
Arena Gruesa	M3	$ 15.000
Gravilla Chancada bajo 3/4"	M3	$ 15.000
Grava Chancada bajo 1 1/2"	M3	$ 13.000

MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

Nota: Estos valores son Más I.V.A.

Saludos Cordiales.

JAVIER RODRIGUEZ CEA